	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>  <b>Cédula de Observaciones</b>	Hoja No 1 de 3 Número de auditoría 03/2017 Número de observación: 30 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Mediano
---	---	---	--

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------



<p style="text-align: center;"><b>DEFICIENTE INTEGRACIÓN EN LA INVESTIGACION DE MERCADO DEL CONTRATO No. CINVESTAV-SA-18-2016 SUSCRITO CON "JUANA GUTIÉRREZ ARIAS."</b></p> <p>La investigación de mercado posibilita a la dependencia o entidad elegir el procedimiento de contratación, el carácter y la estrategia de contratación que más le conviene para obtener las mejores condiciones de contratación. Se deberá documentar que los requisitos y condiciones que se pretende establecer no limitan la libre participación de posibles licitantes.</p> <p>En caso específico de la Excepción a la Licitación Pública, Adjudicación Directa, la investigación de mercado debe cumplir lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que consiste en:</p> <p>I. La que se encuentre disponible en CompraNet;</p> <p>II. La obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente, y</p> <p>III. La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación.</p> <p>Para la debida integración de la investigación de mercado, en todos los casos deberá consultarse la información a que hace referencia la fracción I de este artículo. En el supuesto de que la información no se encuentre disponible en CompraNet, se deberá consultar la información histórica con la que cuente el Área contratante u otras áreas contratantes de la dependencia o entidad de que se trate.</p> <p>Derivado de la revisión a la documentación contenida en el expediente con número de contrato CINVESTAV-SA-18-2016, de fecha 07 de enero de 2016, correspondiente al Servicio</p>	<p><b><u>CORRECTIVAS:</u></b></p> <p>La Dirección de la Unidad Irapuato deberá instruir por escrito a la Subdirección Administrativa, para que proporcione y solvente los hallazgos que se enuncian a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La solicitud de cotización correspondiente a la contratación.</li> <li>2. Evidencia documental de la Investigación de Mercado</li> </ol> <p>Se deberá entregar las documentales correspondientes a este Órgano Interno de Control a fin de acreditar los puntos antes citados.</p> <p style="text-align: right;"><b>Fecha de Firma:</b> 02/octubre/2017</p> <p style="text-align: right;"><b>Fecha compromiso:</b> 05/diciembre/2017</p>
--	--

  
 LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA  
 AUDITORA

Fecha de elaboración  
27/09/2017

  
 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



 <b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>  <b>Cédula de Observaciones</b>	Hoja No 2 de 3 Número de auditoría 03/2017 Número de observación: 30 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Mediano
--	---	---	--

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

de Vigilancia, con la C. Juana Gutiérrez Arias, mediante Adjudicación Directa por Artículo 41º. Fracción III, se detectó lo siguiente:


**1. Solicitud de Cotización.**

No se localizó la solicitud de cotización correspondiente a la contratación, en desapego a lo establecido en el apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Solicitud de cotización FO-CON-04 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**2. Evidencia Documental de la Investigación de Mercado y su Resultado.**


- a) El expediente no cuenta con evidencia documental de la consulta en CompraNet o en su caso la consulta de la información histórica con la que cuente el Área contratante en el Cinvestav.
- b) De igual manera la obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente y
- c) La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registró de los medios y de la información que permita su verificación.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 26 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 28, 29 y 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1



---

Dra. Gabriela Olmedo Álvarez  
Directora de la Unidad Irapuato



---

C.P. Rodolfo de la Fuentes Lara.  
Subdirector Administrativo



---

**LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA**  
AUDITORA

Fecha de elaboración  
27/09/2017



---

**LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



		<p align="center"><b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Observaciones</b></p>	<table border="0"> <tr><td>Hoja No</td><td align="right">3 de 3</td></tr> <tr><td>Número de auditoría</td><td align="right">03/2017</td></tr> <tr><td>Número de observación:</td><td align="right">30</td></tr> <tr><td>Monto fiscalizable:</td><td align="right">N/A</td></tr> <tr><td>Monto fiscalizado:</td><td align="right">N/A</td></tr> <tr><td>Monto por aclarar:</td><td align="right">N/A</td></tr> <tr><td>Monto por recuperar:</td><td align="right">N/A</td></tr> <tr><td>Riesgo:</td><td align="right">Mediano</td></tr> </table>	Hoja No	3 de 3	Número de auditoría	03/2017	Número de observación:	30	Monto fiscalizable:	N/A	Monto fiscalizado:	N/A	Monto por aclarar:	N/A	Monto por recuperar:	N/A	Riesgo:	Mediano
Hoja No	3 de 3																		
Número de auditoría	03/2017																		
Número de observación:	30																		
Monto fiscalizable:	N/A																		
Monto fiscalizado:	N/A																		
Monto por aclarar:	N/A																		
Monto por recuperar:	N/A																		
Riesgo:	Mediano																		

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Unidad Irapuato</b>	Clave de programa y descripción de la auditoría: <b>210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"</b>	

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
--------------------	------------------------

ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral 4.2.1.1. Elementos del subproceso, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Resultado de la Investigación de Mercado FO-CON-05 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 26 sexto párrafo.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 28, 29 y 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Solicitud de cotización FO-CON-04; 4.2.1.1.14 Revisar requisición y documentación y 4.2.1.1.17 Determinar el medio a utilizar en los procedimientos de contratación, Segundo Punto de los Aspectos Generales.

RECOMENDACIONES

  
 LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA  
 AUDITORA

Fecha de elaboración  
27/09/2017

  
 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA